

24 de abril de 2003, se convoca a los señores Consejeros Generales y señoras Consejeras Generales de la misma, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo día 23 de mayo (viernes), a las 18:30 horas en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, en el Aula Fundación Caja Vital Kutxa (entrada por Postas, Paz, Independencia), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control. Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados de la Caja y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2002, propuesta sobre aplicación de éstos a los fines propios de la Caja e informe de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Obra Benéfico Social: Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del Presupuesto del ejercicio 2002 y propuesta sobre Presupuesto para el ejercicio 2003.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos y Reglamento del Procedimiento de Designaciones de Miembros de Órganos de Gobierno, a la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Séptimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

La documentación que va a ser sometida a la Asamblea General, quedará depositada, como señalan los Estatutos, en la Secretaría General de la Entidad quince días antes de la celebración de dicha Asamblea a disposición de los señores Consejeros Generales y señoras Consejeras Generales.

Vitoria-Gasteiz, 25 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Pascual Jover Laguardia.—16.950.

CAMPOSENA, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2003, a las 11:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Alberto Villasan Gómez.—16.837.

CARROBLES MARTÍN, S. A.

La Junta general y extraordinaria de la sociedad, celebrada en fecha 30 de diciembre de 2001, ha acordado lo siguiente: Aceptar el orden del día y proceder a la disolución de la sociedad. Lo que se comunica para público conocimiento, según lo estipulado en la Ley de Sociedades Anónimas, junto con el Balance de disolución, cerrado a fecha 30 de diciembre de 2001.

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	213.464,49
III. Inmovilizado material:	
1. Terrenos y construcciones ..	71.154,83
D) Activo circulante:	
Tesorería	142.309,66
Total Activo	213.464,49
Pasivo:	
A) Fondos propios	213.390,33
1. Capital suscrito	72.121,45
V. Reservas:	
1. Reserva legal	14.424,29
2. Otras reservas	126.844,59
Diferencia (Ganancia)	74,16
Total Pasivo	213.464,49

Madrid, 25 de abril de 2003.—Los Liquidadores de la sociedad, Alfonso Martín Ruiz y Luis Martín Ruiz.—16.833.

CARTERA INVERONIA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid a las doce horas del día 11 de junio de 2003, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, renovación de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir nuevo artículo 71 relativo al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, y especialmente las cuentas anuales del ejercicio 2.002, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Socia-

les propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Leal Palazón.—17.265.

CARTES MOTOR, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa mercantil vigente, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 7 de Abril de 2003 en el domicilio social, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad en virtud del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el nombramiento de la sociedad mercantil «Bufete de Inversiones y Proyectos, S.A.» como liquidador único de la misma, quien a través de su representante aceptó su cargo en la misma Junta, manifestando no estar incurso en las incompatibilidades establecidas en la legislación vigente.

Cartes (Cantabria), 14 de abril de 2003.—El Liquidador Único, Carlos de la Dehesa Sáinz de los Terreros, Bufete de Inversiones y Proyectos, S.A.—16.494.

CASA DEL NUEVO CLUB, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 10 de Marzo de 2003, se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Cedaceros, 2, de Madrid, el día 27 de Mayo de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el siguiente día 28 de mayo, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), del informe de gestión y de la propuesta sobre aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio de 2002, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta y, si fuera necesario, designación de interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe sobre la gestión social. Los señores accionistas tienen, asimismo, el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime de Salazar y Acha.—16.444.

CENTRO DE SALUD DENTAL Y ORTODONCIA, S.A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios.

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora de la entidad Centro de Salud Dental y Ortodoncia, S.A.

en liquidación, se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a Junta General de Socios que con el carácter de Extraordinaria se celebrará en Zaragoza y en el despacho profesional del Letrado don Fco. Javier Salinas Payer, sito en Zaragoza, P.º de Sagasta, n.º 2 3.º dcha. el próximo día 12 de Junio, a las 11 horas de su mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 16, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de la Comisión Liquidadora de la Sociedad como consecuencia de la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia n.º once de Zaragoza en los autos de procedimiento ordinario n.º 683/2002, revocación de sus poderes y nombramiento de nuevo liquidador de la sociedad previa modificación del artículo 36 de los Estatutos Sociales, con la adición de un segundo párrafo a dicho artículo con el siguiente texto: «En defecto de cese o renuncia de los liquidadores designados en el párrafo anterior, la Junta General podrá designar un solo liquidador que no requerirá la previa condición de administrador».

Segundo.—Iniciación por el liquidador designado del proceso de liquidación de la sociedad.

Tercero.—Designación y contratación de doña Asunción Sancho Martín como Auditora Censora de Cuentas con ejercicio profesional en Zaragoza, para que informe y asesore sobre el nuevo proceso de liquidación, sin perjuicio del informe que pueda emitir el interventor designado judicialmente.

Cuarto.—Convalidación y ratificación, en su caso, del contrato de compraventa de los bienes muebles de la sociedad, a la entidad Odontología Integral Aragonesa S.C. que fue elevado a escritura pública otorgada ante Notario de esta ciudad don José Enrique Cortés Valdés en fecha 13 de Mayo de 2002.

Quinto.—Autorización al liquidador para que proceda a entablar las acciones judiciales que estime oportunas para reclamar los créditos ostentados frente a terceros por la sociedad.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta de conformidad con el art. 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Facultar al nuevo liquidador que resulte designado para la protocolización del acta y la inscripción de los acuerdos que resulten y sean inscribibles, en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán solicitar, en el domicilio social, la información a que hace referencia la Ley de Sociedades Anónimas en su artículo 112, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega del informe de la Comisión Liquidadora sobre la reforma del art. 36 de los Estatutos Sociales y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, o el envío gratuito de los mismos.

Zaragoza, 22 de abril de 2003.—Por la Comisión Liquidadora.—16.315.

CESAM CABLEADO DE SISTEMAS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

CESAM CONSULTORES, SOCIEDAD LIMITADA BLUE TECHNOLOGIES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de Escisión Total

Se hace público que las Juntas Generales de Cesam Cableado de Sistemas Audiovisuales y Multimedia, Sociedad Limitada, de Cesam Consultores, Sociedad Limitada, y de Blue Technologies, Socie-

dad Limitada, celebradas el día 25 de Abril de 2003, aprobando por unanimidad la escisión total de Cesam Cableado de Sistemas Audiovisuales y Multimedia, Sociedad Limitada, con disolución de ésta y división de su patrimonio en dos partes, las cuales se traspasarán en bloque a dos sociedades denominadas Cesam Consultores, Sociedad Limitada, y Blue Technologies, Sociedad Limitada. La escisión se acordó en los términos del Proyecto de Escisión y su anexo, depositados en el Registro Mercantil de Barcelona, en base al Balance de Escisión de fecha 31 de Diciembre de 2002. Las operaciones realizadas por la sociedad escindida se entenderán realizadas a efectos contables por las sociedades beneficiarias a partir del 1.º de enero de 2003. Se hace expresa constancia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243, en relación con el artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad Cesam Cableado de Sistemas Audiovisuales y Multimedia, Sociedad Limitada, que se escinde y a los socios de las sociedades beneficiarias a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como del derecho de los acreedores de la sociedad escindida y de los acreedores de las sociedades beneficiarias a oponerse al acuerdo de Escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Barcelona, 25 de abril de 2003.—Los administradores, Don Albert Reverter Castellá y Don Jorge Ant. Rubirosa Almendros.—17.033.

1.ª 5-5-2003

CIERRES Y MONTAJES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad Cierres y Montajes, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en Galdakao, Polígono Erletxe, Plataforma n.º 112-Nave 29 C, en primera convocatoria a las 16 horas del día 13 de Junio de 2003 y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día siguiente, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión social de las cuentas del ejercicio de 2002 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En Galdácano, 4 de abril de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Miguel Ángel Achotegui.—16.890.

CLÍNICA SALUS BENALMADENA, S. A.

La administradora solidaria convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 27 de mayo de 2003, en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 28 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.002.

Cuarto.—Censura y aprobación, en su caso, de la Gestión Social desarrollada por el Órgano de Administración.

Quinto.—Determinar la cantidad que en concepto de retribución económica deben percibir cada uno de los administradores para el ejercicio económico de 2004.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos y cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los auditores de cuentas.

Benalmádena Costa, 24 de marzo de 2003.—La Administradora solidaria. Doña Teresa Kennedy Jones.—16.432.

COANTISA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara n.º 131 de Madrid a las doce horas del día 12 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 13 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, renovación de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir nuevo artículo 23 relativo al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, y especialmente las cuentas anuales del ejercicio 2.002, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Leal Palazón.—17.222.